

	PROCEDIMIENTO DE MANEJO PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS EN SALAS Y PISOS DE HCFAA	Código: PR-CH-FA-07
		Página 1 de 6
DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS		Fecha de Revisión: Agosto 2017
		Versión Vigente: 01

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	3
7. ANEXOS	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	6

1. Objetivo:

Definir los pasos a seguir para efectuar correcta y oportunamente el resurtido de medicamentos controlados al área de enfermería así como la asignación a los Pyxis.

2. Alcance:

Al personal de jefaturas de enfermería, farmacia general, farmacia satélites I y II, al igual que a la unidad de farmacovigilancia; asignados a la entrega, transporte y registro de los medicamentos controlados del grupo I, II, III del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

3. Definiciones:

Catálogo de medicamentos: Documento técnico que concentra la selección y codificación de medicamentos necesarios para la atención de la salud

Medicamento: Sustancia o mezcla de sustancias de origen natural o sintético que tengan efecto terapéutico, preventivo o de rehabilitación, que se presente en forma farmacéutica y se indique como tal por su actividad farmacológica, características físicas, químicas y biológicas

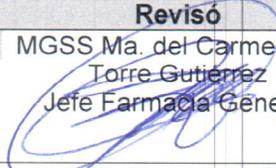
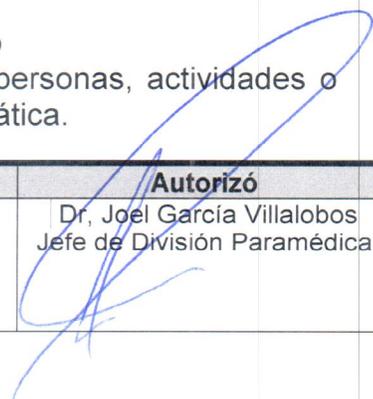
Medicamento controlado: Medicamento estupefaciente o psicotrópico considerado en los grupos I, II y III por la Secretaría de Salud

Medicamentos estupefacientes: Los estupefacientes son aquellos fármacos, según la OMS, que modifican las funciones cerebrales provocando estupor, comprende básicamente los derivados naturales del opio y los opioides sintéticos

Medicamentos psicotrópicos: Son aquellos que afectan al cerebro y al sistema nervioso central, son alucinógenos y causan adicción

Caducidad: fecha en que llega a su término de vida útil un insumo

Registro: Evidencia o anotación de información sobre hechos, personas, actividades o sucesos que permite conocer o verificar los datos en forma sistemática.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Gabriela Vázquez Sígala Secretaría de Apoyo 	MGSS Ma. del Carmen de la Torre Gutiérrez Jefe Farmacia General 	Dr. Joel García Villalobos Jefe de División Paramédica 



PROCEDIMIENTO DE MANEJO PARA LA ENTREGA REPECIÓN DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS EN SALAS Y PISOS DE HCFAA

Código: PR-CH-FA-07

Página 2 de 6

Fecha de Revisión:
Agosto 2017

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

Versión Vigente: 01

4.- Responsabilidades:

4.1 De elaboración y actualización:

Coordinador de satélites.

4.2 De Aprobación:

Jefe de la división de servicios Paramédicos

4.3 De Ejecución:

Enfermería y Jefatura de enfermería, personal de Farmacia General, Satélites I y II personal de atención farmacéutica,

4.4 De Supervisión:

Jefatura de Farmacia General

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Enfermería	Entrega Pedido de fondo fijo y recetas controladas del grupo I,II,III a farmacia general (24 hrs. antes por calendario asignado) (anexo 2 y 3)
5.2	Personal de Farmacia General y Satélites y II	Prepara pedido para entregar a enfermería en tiempo y forma
		Traslada la bitácora a los servicios de manera escalonada según programa
		Ingresa a pyxis el medicamento por reposición
5.3	Personal de enfermería (jefa de enfermería)	Verifica la cantidad ingresada según pedido de fondo fijo surtido (copia) al pyxis En caso de una eventualidad o urgencia pasa a farmacia general a solicitar el medicamento controlado con la indicación médica y recetas controladas
5.4.	Personal de farmacia (Oficial preparador/ Administrativo)	Anotar en bitácora de trayecto por personal de satélite cualquier movimiento en la sección de observaciones para dar continuidad al proceso así como la enfermera responsable de la supervisión del ingreso
	Farmacovigilancia	Generar Información o reporte de pyxis a enfermería 2 veces por semana
		Verificación de conformidad por enfermería y resguardar copia para archivo

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO DE MANEJO PARA LA ENTREGA REPECIÓN DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS EN SALAS Y PISOS DE HCFAA	Código: PR-CH-FA-07
		Página 3 de 6
	DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS	Fecha de Revisión: Agosto 2017

6. Documentos Aplicables:

Manual de Procedimientos de Farmacia.

Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministros de medicamentos y demás insumos para la salud; cuarta edición, México 2015

Ley General de Salud

Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud vigente

7. Anexos

Bitácora de trayecto

Hoja de pedido fondo fijo

Receta de medicamentos controlados

Anexo 7.1
Bitácora de trayecto



Anexo 7.2
Hoja de pedido de fondo fijo

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Version 02



PROCEDIMIENTO DE MANEJO PARA LA ENTREGA REPECIÓN DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS EN SALAS Y PISOS DE HCFAA

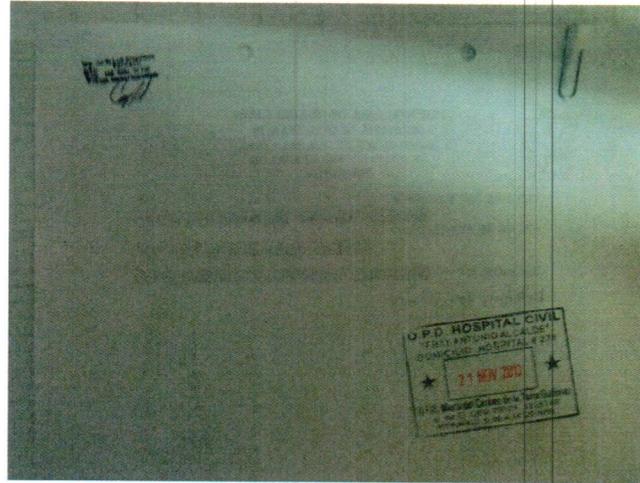
Código: PR-CH-FA-07

Página 5 de 6

Fecha de Revisión:
Agosto 2017

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

Versión Vigente: 01



8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Agosto 2014	Alta de documento
01	Agosto 2017	Se modifica punto 5.1 , 5.3 y 5.4

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Version 02



**PROCEDIMIENTO DE MANEJO PARA LA ENTREGA
REPECIÓN DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS EN
SALAS Y PISOS DE HCFAA**

Código: PR-CH-FA-07

Página 6 de 6

Fecha de Revisión:
Agosto 2017

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

Versión Vigente: 01

9. Diagrama de Flujo:

